

SECRETARÍA DE HACIENDA
06 JUN 2023
11:14 4347



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	
Oficio Núm.:	SH/0709-GH/2023

06 JUN 2023 "2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Mor; 01 de junio de 2023

ALMIRANTE RET. JOSÉ ANTONIO ORTIZ GUARNEROS
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MORELOS
PRESENTE

RECIBIDO
06 JUN 2023

RECIBIDO
05 JUN 2023
Asunto: Aprobación de Proyectos
OFICINA DEL COMISIONADO ESTATAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, párrafos primero, segundo y tercero, 9, fracción III, 13, 14, primer párrafo, 15, y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 11, 12, y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; me permito informar a usted que una vez validadas las Cédulas Básicas en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), se Aprueban los siguientes proyectos de inversión como a continuación se señala:

	Tipo de Autorización: Aprobación	Importe \$
Estructura Financiera:	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No Etiquetado) Procedencia: 2023 - Aportación Estatal - R28 Participaciones Federales al R33 Fondo VII (FASP) - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.	1,070,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
06 JUN 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Programa: SU JUSTICIA Y SEGURIDAD
Número de Proyecto

0250
TOTAL
RECIBIDO
05 JUN 2023
COORDINACIÓN DE DEPARTAMENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Monto
50,000.00
RECIBIDO
06 JUN 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

- 140067 COP-Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Todo el Estado. 99-ZU-0045-2023
- 140069 COP - Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, Xochitepec. 28-ZR-0038-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
06 JUN 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
06 JUN 2023



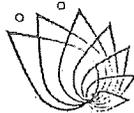
SECRETARÍA DE HACIENDA

hacienda.morelos.gob.mx

Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	
Oficio Núm.:	SH/0709-GH/2023

- | | | |
|--------|--|------------|
| 140078 | COP - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil, Todo el Estado. 99-ZU-0036-2023 | 400,000.00 |
| 140081 | COP - Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia. contra las mujeres Todo el Estado. 99-ZU-0041-2023 | 100,000.00 |

En tales circunstancias para la liberación de los recursos, la solicitud deberá indicar en forma completa la fuente de financiamiento, Banco y Cuenta: **Santander No. 65509563925** y la procedencia en el cual se están aprobando los recursos, su pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestal existente en el Gobierno del Estado y no podrán destinarse al gasto corriente (operación).

Asimismo las economías que se obtengan como resultado de las diferencias entre el monto aprobado y el monto contratado de las obras no podrán ser utilizadas sin la autorización de la Secretaría de Hacienda.

No omito hacer de su conocimiento en lo establecido en el **ARTÍCULO QUINTO** del decreto número quinientos setenta y nueve, por el que se aprueba el Presupuesto de Egreso para el Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" numero 6155, de fecha 29 de diciembre de 2022, en el cual se señala entre otros términos que las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Autónomos, serán directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2023, salvo las excepciones que marque el presente instrumento u otros ordenamientos legales aplicables.

Para efectos de celebración de contratos se deberán observar las disposiciones aplicables al caso concreto, de acuerdo al origen de recursos.



SECRETARÍA
DE HACIENDA

hacienda.morelos.gob.mx

Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos

@SH_EdoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Secretaría del Estado
2018 - 2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	
Oficio Núm.:	5H/0709-GH/2023

Por último y para la ejecución de los recursos se deberá observar lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Vigente, el Decreto de presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Vigente, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto Contabilidad y de Gasto Público Estatal, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, y demás Disposiciones Estatales y Federales sobre la materia.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ESTADO DE MORELOS



L.C. JOSÉ GERARDO LÓPEZ HUÉRFANO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Con copia para:

- Lic. América Berenice Jiménez Molina – Secretaria de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento
- L.C. José Gerardo López Huérfano.- Coordinador de Programación y Presupuesto.- Mismo fin
- L.C. Rocío Grajales Méndez.- Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.- Mismo fin
- C.P. Yaniré Quiroz Salgado.- Directora General de Presupuesto y Gasto público.- Mismo fin
- Lic. Ángel Miguel Mendoza Trujillo- Director General de Contabilidad.- Mismo fin
- Lic. Napo Amaro Ibarra.- Director General de Evaluación de Proyectos de Inversión.- Mismo fin
- L.C. Arturo Delgado Ávila. Director General de Coordinación de Programas Federales. Mismo fin.

JSL/HYQ/SVEN/Byha



SECRETARÍA
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH_EdoMorelos

